Municipalidad de Santa Rita
Intendencia Municipal
RUC: 80024078-2
Santa Rita – Alto Paraná – Paraguay

Avda. De Los Pioneros e/ Adela Speratti
(0673) 220 470 / 220 043
municipalidad.santarita@hotmail.com

mecip 2015

Santa Rita, modelo de desarrollo del Alto Paraná

RESOLUCION I.M N° 1.150/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO Y PLANILLA DE CÓMPUTO MÉTRICO DE OBRA MUNICIPAL, Y SE AUTORIZA SU EJECUCION PREVIO TRAMITES DE RIGOR PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2022 "BACHEO DE PAVIMENTO TIPO ASFALTO EN DISTINTAS CALLES DE LA CIUDAD DE SANTA RITA- PLURIANUAL 2022-2023",". ----------

Santa Rita, 20 de Septiembre de 2022.-

VISTO: Que, el Presupuesto General de Gastos del Ejercicio Fiscal Año 2022 aprobado, de la Municipalidad de Santa Rita, prevé las construcciones de obras públicas municipales, siendo una de ellas la "**BACHEO DE PAVIMENTO TIPO ASFALTO EN DISTINTAS CALLES DE LA CIUDAD DE SANTA RITA- PLURIANUAL 2022-2023.**

Que, los Planos y Planillas de Cómputo Métrico de la obra a ser ejecutada ha sido elaborada conforme a las directrices recibidas del Ejecutivo Municipal, que fue verificada y aprobada debidamente por el Departamento de Obras de la Municipalidad de Santa Rita, ajustándose a todas las exigencias Legales. ----------

Que, para la ejecución de la obra se deberá cumplir con todos los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas. ----------

CONSIDERANDO: Que, los Planos y Planillas de Cómputo Métrico reúnen los requisitos técnicos de construcción. ----------

Que, en el Art. 235 de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal prevé la aprobación de la Institución Municipal como condición previa a la realización de cualquier obra. ----------

Que, el art. 51 Inc. b) y t) de la Ley Nº 3966/2012, establece que es atribución del Intendente promulgar resoluciones y adoptar medidas de esta naturaleza. ----------

POR TANTO, conforme a las argumentaciones vertidas precedentemente: ----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA RITA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE

Art.1º.- **APROBAR** el Plano y Planilla de Cómputo Métrico de la obra municipal **"BACHEO DE PAVIMENTO TIPO ASFALTO EN DISTINTAS CALLES DE LA CIUDAD DE SANTA RITA- PLURIANUAL 2022-2023"**, conforme se establece en el Presupuesto General de Gastos del Ejercicio 2022, y se autoriza su ejecución previo trámites de rigor. ----------

Art. 2º.- **EXONERAR** a la ejecución de la obra más arriba mencionada al pago del Impuesto a la Construcción. ----------

Art. 3º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

MARIO U. FERNANDEZ C.
Secretario General

ING. CESAR O. TORRES A.
Intendente Municipal